

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 457
El Salvador, Sábado 25 de mayo de 2024

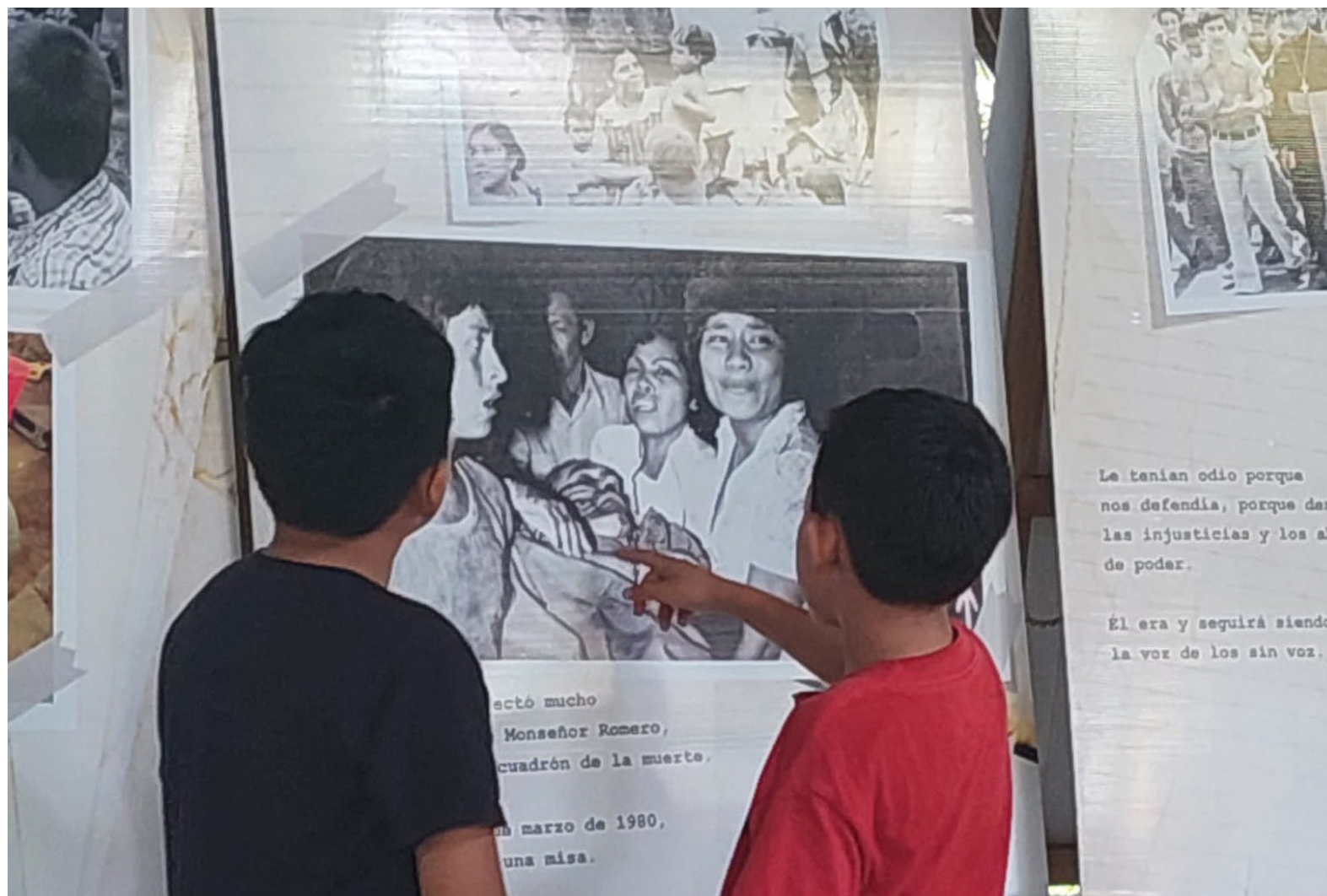
133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



EL COMPLEJO EDUCATIVO “DISTRITO ITALIA”, REALIZA JUNTO TUTELA LEGAL “DRA. MARÍA JULIA HERNÁNDEZ”, LA “EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA DE MEMORIA HISTÓRICA”, COMO APORTES EN MATERIA DE “CULTURA DE PAZ”, Y PROMOCIÓN DE ORGANIZACIÓN DEFENSORA DE DERECHOS HUMANOS. EN LA GRÁFICA, DOS ESTUDIANTES LEEN SOBRE EL ASESINATO DE MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO.

FOTO DIARIO COLATINO/
CORTESÍA TUTELA LEGAL.



Le tenían odio porque nos defendía, porque dan las injusticias y los abusos de poder.

El era y seguirá siendo la voz de los sin voz.

estó mucho
Monseñor Romero,
cuadrón de la muerte.

en marzo de 1980,
una misa.

Juristas exhortan a Bukele a que desista de asumir su segundo mandato

Información Pág. 3

NACIONALES

“No conocemos un plan de cómo se resolverá la economía”: Marvin Aguilar

Pág. 5

INTERNACIONAL

CIJ ordena a Israel detener ofensiva en Rafah por contribuir al genocidio

Pág. 8

DEPORTES

Herbert Aceituno brilla en México 2024 Parapan American World Cup con miras a París 2024

Pág. 12

Complejo Educativo “Distrito Italia”, un proyecto académico e inclusión social

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

A una distancia de 22.2 kilómetros de la ciudad de San Salvador, en el desvío a Tonacatepeque, se encuentra la Urbanización Distrito Italia, escenario en el cual, un grupo de docentes y su comunidad estudiantil buscan alternativa a un modelo inclusivo de formación académica, que supere los prejuicios por el pasado, por la presencia de grupos pandilleros en la zona.

El Complejo Educativo “Distrito Italia” está realizando un esfuerzo, junto a organizaciones sociales como Tutela Legal “Dra. María Julia Hernández”, para dar paso a un concepto de educación de la enseñanza formal junto al estímulo de destrezas, habilidades y vocaciones de los estudiantes, a través de talleres y diplomados en ciencias, tecnología y artes plásticas.

Marta Elena Sandoval, subdirectora del Complejo Educativo “Distrito Italia”, del turno matutino, informó que reciben a 1, 253 alumnos diariamente, repartidos en jornadas matutinas que es el más nutrido, además del turno vespertino.

Es un centro escolar comprometido, que cuenta con más de 20 años de fundación, y que atiende la demanda estudiantil de niñez y adolescencia de este populoso sector habitacional.

Esta semana, junto a Tutela Legal “Dra. María Julia Hernández”, montaron la Exposición Fotográfica

sobre Memoria Histórica en el Complejo Educativo “Distrito Italia”, como parte de los aportes en materia de “Cultura de Paz”, que promueve la organización defensora de derechos humanos.

“La Exposición Fotográfica de Memoria Histórica y los Talleres de Derechos Humanos, en convenio con Tutela Legal “Dra. María Julia Hernández”, ha tenido un impacto positivo. Es una ayuda enorme porque aquí hay niños que no sólo necesitan conocer su historia, también demandan la solución de problemas inmediatos y atención psicológica”, dijo Sandoval.

“Nosotros quisiéramos que estuviera más días acá (psicólogos) de Tutela Legal, si es posible todos los días de la semana para atender a nuestros alumnos. Porque junto al psicólogo (Walter Torres), nos hemos dado cuenta que hay mucho trabajo psicológico que hacer aquí, se necesita una atención emocional”, expresó Sandoval.

La problemática de la niñez y adolescencia, muchas veces se debe a “dificultades familiares”, que pueden ser económicas o emocionales, y se observan a nivel de tercer ciclo y bachillerato, consideró la subdirectora, aunque se necesitan mayor inversión económica para atender con mayor frecuencia al alumnado que tiene estos tipos de problemas, agregó.

“Hemos visto cambios en alumnos con problemas que necesitan urgente una terapia de manera frecuente. Sabemos de un grupo de alumnos -que ellos mismos- están lacerando sus manos o piernas, atacan contra ellos mis-



El Complejo Educativo “Distrito Italia”, realiza junto Tutela Legal “Dra. María Julia Hernández”, la “Exposición Fotográfica de Memoria Histórica”. Foto Diario CoLatino/Cortesía Tutela Legal.

mos, estos jóvenes necesitan ayuda”, expresó la educadora.

Algunos alumnos hablan con el psicólogo, de Tutela Legal MJH, y en la Unidad de Salud, con una licenciada en psicología, pero es difícil porque existe esa idea de que la salud mental no es importante. Algunos estudiantes nos han dicho que no necesitan esta atención, aunque les explicamos que la atención en salud mental no significa haber perdido la razón, manifestó Sandoval.

Talleres que estimulan habilidades y destrezas

Estos talleres se imparten a los estudiantes desde el segundo ciclo, en ellos aprenden a montar cultivos en huertos estudiantiles, otros en escultura, dibujo y pintura. Mientras, a los jóvenes de bachillerato se les imparten diplomados que pueden ser de cocina, mecánica automotriz, danza,

y escultura, agregó la subdirectora Marta Sandoval.

Los alumnos han reaccionado positivamente, y es más, se logró que alumnos hayan intervenido algunos carros de docentes y otras personas, junto a su orientador académico, para que aprendan a resolver los problemas específicos de esos vehículos, o sea, aprender haciendo, agregó.

En cuanto a la Exposición Fotográfica de Tutela Legal MJH, Sandoval manifestó que con esta actividad buscaban sensibilizar y dar a conocer aspectos importantes de la historia del país.

En materia de Ciencias Sociales, queremos que conozcan de primera mano la historia, porque no es igual, sólo una clase académica, que tener acceso y observar fotografías que evidencian el pasado de este país, la violencia que vivió y las implicaciones que tuvo para las familias en ese

momento, indicó.

“Tenemos otros diplomados de carpintería que también están funcionando muy bien, son grupos nutridos, en donde por afinidad y gustos los y las estudiantes escogen los talleres y diplomados. A los que vienen dos veces por semana, en las tardes si están en el turno matutino y en la mañana si es turno vespertino”, explicó Sandoval.

La Memoria Histórica agiliza la comprensión

Sara Ramírez Cordero, antropóloga de profesión, quien trabaja con Tutela Legal “MJH”, en la guía de la Exposición Fotográfica de la Memoria Histórica, señaló la importancia de la historia del país. No sólo por conocimiento académico de los fenómenos so-

Viene de la pág. 2

ciales, sino, también, para identificar elementos importantes que ocurrieron en el pasado y al parecer se están reproduciendo en el presente.

“La pregunta recurrente de los adolescentes y jóvenes ha sido, ¿Por qué los militares hicieron todas esas acciones violentas, cuando se suponía que tenían que cuidar al pueblo?, con las fotos de la masacre de El Mozote, así también, que si esto ocurrió en la década de los ochenta, les llama la atención que en la actualidad, aún sigan los militares en los pueblos”, explicó.

“Esta exposición fotográfica es importante no sólo para la Memoria Histórica, sino para agilizar en los estudiantes su comprensión de todos los elementos importantes de la

historia del país, que si bien son violentos, sirve para que siendo ciudadanos puedan exigir la no repetición de este tipo de hechos nefastos”, consideró Ramírez.

Tutela Legal y la Cultura de Paz

Ovidio Mauricio, director de Tutela Legal, “Dra. María Julia Hernández”, manifestó que la Exposición Fotográfica sobre Memoria Histórica, en el Complejo Educativo “Distrito Italia”, era una aporte a fomentar una Cultura de Paz en el país, que ha sufrido décadas de genocidios como la matanza de campesinos en 1932 o las masacres y desapariciones durante el conflicto armado y la violencia actual.

“Esta muestra fotográfica, que en breve retrata la historia de nuestro país, y sus diferentes etapas hasta obtener la paz (1992), claro, fue una de las épocas más duras que tuvo El Salvador en el conflicto interno. Y lo tenemos, narrado



Como un aporte en materia de “Cultura de Paz”, y promoción de organización defensora de derechos humanos, el trabajo con jóvenes en el distrito Italia tiene como objetivo que tanto los docentes y su comunidad estudiantil busquen alternativa a un modelo inclusivo. Foto Diario CoLatino/Cortesía Tutela Legal.

por una testiga Rufina Amaya, de estos hechos aberrantes y abominables de la Masacre de El Mozote”, manifestó.

Lo importante es que los jóvenes se den cuenta que no todo de la propaganda política puede ser real o bueno, que tiene mucho que ver el análisis

de nuestra historia, las cosas que han ocurrido y los errores cometidos en el abuso del poder total y que han afectado los derechos de los ciudadanos en distintas épocas, reseñó Mauricio.

De la misma forma, reiteró el compromiso de Tutela

Legal “Dra. María Julia Hernández” con el Complejo Educativo “Distrito Italia”, con quienes tienen varias décadas de venir trabajando, para una verdadera Cultura de Paz.

“Comenzamos a trabajar con este centro educativo, cuando Tutela Legal, trabajaba en el Arzobispado de San Salvador. Posteriormente, nosotros seguimos trabajando con ellos, porque sabemos de la importancia de conocimientos y sensibilización de las nuevas generaciones”, alegó.

“Estas poblaciones (estudiantiles) no son las mismas, nunca dejan de cambiar, van pasando cada cuanto y por esto siempre es necesario que se atiendan a las nuevas generaciones que van llegando y explicándoles sobre la historia del país, a fin del fomento de una verdadera Cultura de Paz, y claro el apoyo a otros talleres”, puntualizó Mauricio.

Juristas exhortan a Bukele a que desista de asumir su segundo mandato

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La Asociación Americana de Juristas (AAJ) exhortó a Nayib Bukele a no asumir su cargo el próximo 1 de junio, ya que es un ataque a la Constitución de la República, pues la Carta Magna prohíbe la reelección presidencial en al menos 6 artículos.

A través de una declaración pública sobre la institucionalidad en El Salvador, la AAJ sostuvo que el gobierno presidido por Nayib Bukele se apresta a consumir “un ataque” a dicha norma suprema, Bukele, quien resultó electo para el período 2019-2024, ha resuelto mantenerse en el poder por otro quinquenio, a partir del próximo



Nayib Bukele ejercerá un segundo mandato de manera inconstitucional ya que la Constitución de la República prohíbe que un presidente vuelva a ser presidente de forma consecutiva. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

ciación en su declaración.

En el documento, los juristas recuerdan que la habilitación para un segundo mandato fue por parte de la impuesta Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia cuando emitieron una resolución donde señalan que un presidente en funciones sí podía competir en elecciones para un segundo mandato, ya que no fungía en la Presidencia en un periodo inmediato anterior.

Sin embargo, esta resolución es inconstitucional, ya que toca elementos que son prohibidos por la Constitución; por ello, la Asociación Americana de Juristas exhortó a Bukele a que desista de asumir un segundo mandato el próximo 1 de junio.

1 de junio, “violando la expresa prohibición contenida en el artículo 248, último párrafo, de la Cn”. El inciso cuarto del 248 establece que “no podrán reformarse, en ningún caso, los artículos de esta Constitución que se refieren a la forma y sistema de Gobierno, al territorio de la República y a la alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia

de la República”.

“De la sola lectura del referido artículo se desprende, no solo la excepcionalidad de cualquier reforma del magno texto, habida cuenta de la cantidad de requisitos que aquél prevé sobre el particular, sino la existencia, en su último párrafo, de lo que -en términos del Derecho Constitucional Comparado-

se reconoce como una cláusula pétrea, intangible o -inclusive- eterna, vale decir, una disposición constitucional que veda expresamente cualquier intento de modificación; y en su marco queda claramente garantizada la alternabilidad en el ejercicio de la presidencia de la República”, comentó la Aso-

Tras viralización de la denuncia, anuncian sanción a los del CAM involucrados

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El alcalde de San Salvador Centro, Mario Durán, informó este viernes que sancionará a los miembros de los Cuerpos de Agentes Metropolitanos (CAM) involucrados en el decomiso de un carretón de sorbetes en el Centro Histórico. Eso luego que el video se hiciera viral en redes sociales.

En redes sociales una preadolescente se volvió viral, luego de captar, a través de un video, en el que denuncia el decomiso de un carretón de sorbetes en el Centro Histórico de San Salvador, en ese video publicado incluso por Diario Co Latino, la joven reclama la falta de oportunidades de trabajo. En el video se puede observar que al menos 5 agentes decomisan un carretón de sorbetes; esto sucedió en la primera calle poniente, una cuadra adyacente al mercado Hula Hula.

“La verdad, estamos muy mal en el país, es algo que no

podemos aceptar tanto, porque en sí, trataron mal a una señora”, denunció la joven.

“¿Cómo es posible que le quiten las cosas a la gente?, ¿tan bien está el país que tenemos que estar huyendo de la gente (CAM) porque quitan las cosas? ¿y la gente que no tiene un buen trabajo, qué pasa con ellos?”, cuestionó la joven estudiante.

La joven le atinó en cuanto a la realidad nacional del país, pues puso a manera de ejemplo cómo haría una familia con hijos y que sus ingresos son precisamente del comercio informal ante la falta de oportunidades.

“El presidente (Nayib Bukele) si quiere ver esto, que lo vea y lo diga bien, ¿cómo es posible que ellos van a estar haciendo eso, quitándole las cosas”, concluyó la joven.

Luego de que el video se hiciera viral, el jefe edilicio de San Salvador Centro, Mario Durán, se pronunció en sus redes sociales. “Hemos visto el video que circula con un decomiso por parte del CAM. Quiero iniciar diciendo que esta no es la filoso-

fía de nuestro trabajo en la Revitalización del Centro Histórico”.

Según dijo Durán, desde hace meses ordenó el cese de decomisos de esa índole, e informó que el video “no es reciente”; sin embargo, giró instrucciones para

sancionar a los agentes involucrados. “No vamos a detenernos en el ordenamiento de la ciudad, pero, también, pedimos a los ciudadanos y comerciantes que respeten las leyes y el orden para construir juntos una mejor capi-

tal”, enfatizó Durán.

El edil también posteó un video donde muestra la presunta forma “en la que advertimos a los comerciantes en las zonas recuperadas libres de ventas”.



Momento en que Cuerpos de Agentes Metropolitanos de San Salvador decomisa el carretón de sorbete en el Centro Histórico de San Salvador. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Jueza nunca ordenó desalojo inmediato de comerciantes Costa del Sol

La Unidad de Defensa de Derechos Humanos y Comunitarios (UNIDEHC) informó de la resolución emitida por el Juzgado Ambiental de San Salvador, sobre el caso de la Costa del Sol, donde la jueza expresó que nunca ordenó el desalojo inmediato ni la quema de ramadas, sino que se verificara si contaban con permiso ambiental y se procediera dentro de su competencia.

La mala interpretación de la municipalidad de La Paz Centro, en ese momento bajo la dirección de Armando Jirón, alcalde de La Paz Centro, por el partido GANA, llevó a actos arbitrarios, como el des-

alojo de los vendedores, la quema de decenas de ramadas, puestos de ventas y el mobiliario de comerciantes, de la playa Costa del Sol.

La UNIDEHC recalcó que la jueza ambiental dictó medidas cautelares, llevar a cabo un procedimiento donde se garantizaran los derechos constitucionales de audiencia y defensa y explicarles claramente a los comerciantes las razones que fundamentan las medidas cautelares impuestas, para que comprendieran la afectación al ambien-

te con las actividades comerciales que desarrollan.

“La instalación de las ramadas en la zona de playa es una situación que ha permanecido durante muchos años y ha sido permitida, o más bien no ha sido restringida por ninguna institución, se ha corroborado que la municipalidad cobra un impuesto por ello, dejando de lado la protección al ambiente que según el artículo 117 de la Constitución, es de interés social, es decir, nos compete a todos”, reza parte de la resolución.

Dentro de las órdenes resueltas por la jueza también menciona dos puntos importantes, estar a la espera que se demuestre por parte de la municipalidad de La Paz Centro, la reubicación de personas ya sea dentro del Parque Recreativo Costa del Sol o en el sitio que designe ese gobierno local.

Asimismo, la municipalidad de La Paz Centro, en un plazo de cinco días hábiles contados a partir de la notificación del presente proveído, se abstenga de toda actividad relacionada a la

quema en el área de la playa, pues tal situación en definitiva altera el hábitat, la biodiversidad de la playa.

Además, la comuna debe exponer las razones técnicas que llevaron a la decisión de quemar las ramadas en el lugar y el procedimiento que se siguió para ello.

La UNIDEHC anunció que el pasado 23 de mayo fueron citados para una reunión por parte de la alcaldía de La Paz Centro, donde existió ese primer acercamiento de diálogo, por los hechos ocurridos y poder dar solución a la problemática.

El alcalde de La Paz Centro, Armando Jirón, fue capturado dos días después, bajo los cargos de contaminación ambiental.

“No conocemos un plan de cómo se resolverá la economía”: Marvin Aguilar



La economista Julia Evelyn Martínez y el analista político Marvin Aguilar discutieron sobre la crítica situación del país y que no se conoce ninguna estrategia clara por parte del Gobierno para erradicar los problemas económicos en El Salvador. Foto: Cortesía

Gabriela Sandoval
@Gabriela_Sxndo

En una entrevista en TVX, la economista Julia Evelyn Martínez y el analista político Marvin Aguilar discutieron sobre la crítica situación económica que enfrenta El Salvador. A pocos días de concluir el mandato del presidente Nayib Bukele, señalaron que el actual Gobierno de El Salvador no ha presentado un plan concreto para solucionar los problemas económicos que afectan a la población. “En el tema económico hasta hoy no conocemos un plan de cómo se va a resolver el problema grave que tiene el país actualmente, lo dicen todos los economistas”, señaló Aguilar.

Martínez destacó que durante los cinco años de gestión de Bukele han re-

sultado en un aumento de la pobreza y las desigualdades sociales, atribuibles a métodos violentos de despojos y desalojos de los comerciantes salvadoreños. Según Martínez, este clima de violencia ha normalizado una agresividad que se convierte rápidamente en violencia, lo cual se refleja en un sistema que recurre a la cárcel para resolver conflictos, pero que solo afecta a los civiles y deja impune a la clase política.

“Los resultados de estos cinco años de gestión económica han empobrecido a la gente y han aumentado las brechas de desigualdad entre las clases sociales y todo esto se está logrando mediante el uso de métodos violentos de despojos y desalojos”, dijo.

Por su parte, Aguilar criticó la falta de políticas que benefician a la ciudadanía y el enfoque del Gobierno en proteger intereses empresariales,

como las cadenas de comida que dominan el mercado y que reciben protección y fortalecimiento del Gobierno.

Según Aguilar, 15 empresas controlan el negocio de la alimentación en El Salvador, con un mercado anual de \$1,000 millones, además de que el 80% de los alimentos son importados. “Hay 15 empresas en nuestro país que son las que tienen el negocio de la comida, el 80% de lo que nos comemos viene de afuera, este mercado es de 1,000 millones de dólares al año”, enfatizó Aguilar.

Con respecto a los “métodos violentos” utilizados por agentes del CAM en San Salvador por las “remodelaciones y reorganización” del Centro Histórico, afirmó que son una estrategia de Bukele para que pueda tomar el mandato en un lugar lleno de “luces LED y brillos”.

“Los resultados de estos cinco años de gestión económica han empobrecido a la gente y han aumentado las brechas de desigualdad entre las clases sociales y todo esto se está logrando mediante el uso de métodos violentos de despojos y desalojos”,

“Están arreglando el escenario donde el niño rey va a ser coronado para un segundo período, él quiere que todo brille con luces LED, en lugar de baldosas hidráulicas, pisos de mosaicos de esos brillantes, seguro van a quitar estatuas para poner una estatua de él y de la primera dama”, enfatizó.

Por otra parte, Martínez señaló que las personas que apoyaron a Bukele para su reelección es porque tienen “mucho miedo y la mayoría de ellas no opina”. Esto, según la analista, llega a ser un mecanismo para sentirse parte de una “tribu”. “Tienen miedo a aislarse del resto de la comunidad y de manifestar sus opiniones y primero tratan de visualizar lo que los demás dirán para luego sumarse a esa opinión que se considera la mayoritaria (...) la gente en El Salvador tiene miedo”, dijo.

En este contexto, Aguilar mencionó que “esperaría que durante los próximos 5 años no haya una represión” de las personas que se atrevan a expresar su opinión libremente. Asimismo, señaló que se está reviviendo la historia de las dictaduras pasadas. “Un pueblo que en 100

años no puede resolver sus problemas, merece todo lo que le pasa (...) un grupo nos va a llevar a todos a ese caos”, enfatizó.

Por otro lado, Martínez dijo que Moody’s ha pasado la calificación de riesgos del país de Caa3 a Caa1, lo que significaría que el riesgo de impago del país ha disminuido al hacer una recompra de deuda en el mes de abril con los \$1,000 millones. “Es exagerado esa alharaca que están haciendo que ha mejorado dos puntos la calificación de riesgo de parte de Moody’s (...) a ellos no les interesa lo que el Gobierno de El Salvador tenga de deuda, lo que les interesa es que pague y ahora hay más posibilidad de pagar”, afirmó.

Según la analista, Moody’s también advierte que la calificación de riesgos del país es la más baja de Centroamérica y del Caribe, además de que El Salvador mantiene instituciones y gobernanzas débiles. “No van a venir inversores porque las instituciones son débiles y la gobernanza es altamente discrecional y da lugar a políticas públicas erráticas”, concluyó.

PNC, acusada de cometer irregularidades millonarias

Alessia Genoves
Colaboradora



La Corte de Cuentas de la República (CCR) de El Salvador ha identificado graves irregularidades cometidas por altos funcionarios de la Policía Nacional Civil (PNC) en los procesos de requerimiento, contratos suscritos y otros. Fptp Diario Co Latino/Cortesía.

La Corte de Cuentas de la República (CCR) de El Salvador ha identificado graves irregularidades cometidas por altos funcionarios de la Policía Nacional Civil (PNC) en los procesos de requerimiento, adquisición, contratación y ejecución de cuatro contratos suscritos por la institución entre 2017 y 2019.

La CCR detalla 8 hallazgos que suman más de \$7.2 millones en fondos públicos, conforme a su “Informe de Examen Especial, a los Procesos de Requerimiento, Adquisición, Contratación y Ejecución de los contratos PNC-CD-SUM-28/2017, PNC-CD-SERV-42/2019, PNC-LP -05/2017 y PNC-CD-06/17, suscritos por la PNC, por el período del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019”.

Deficiencias en Contrataciones Directas por \$1.2 Millones

Según el informe de la CCR, en el proceso de Contratación Directa CD No. 02/2017-PNC, denominado “Suministro, Instalación e Implementación de un Sistema de Seguridad Preventivo, Grado Militar de Comunicaciones Móviles para Funcionarios de Alto Nivel”, se encontraron varias deficiencias en los actos preparatorios por un monto de \$1,034,069.

“No se encontró evidencia del estudio y recomendación del Comité Técnico Multidisciplinario,

responsable de presentar al Director General de la PNC la documentación de soporte”, señala el informe. Además, “no se realizó una investigación de mercado adecuada, con cotizaciones y comparaciones, que permitiera analizar la viabilidad técnica, económica, financiera y social de la adquisición”.

Incumplimiento de garantías de contrato millonario

En el contrato PNC-CD-SUM-28/2017, por un monto de \$2,087,500 los auditores de la CCR encontraron que “no se exigió la garantía de buen servicio, funcionamiento y calidad de los bienes adquiridos, tal como lo establece la LACAP”. Esto, según el informe, “pone en riesgo el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del proveedor”.

También observó un seguimiento deficiente en contratos por \$1.2 Millo-

nes. Particularmente, en los contratos PNC-CD-SUM-28/2017 y PNC-CD-SERV-42/2019. Los auditores determinaron que los administradores de contrato “no realizaron un adecuado seguimiento y supervisión de las obligaciones contraídas, incumpliendo lo establecido en la LACAP”.

Con ello, tampoco verificó que el contratista cumpliera con los plazos y condiciones establecidos, ni exigió la presentación oportuna de informes de avance ni se aplicaron multas o sanciones ante incumplimientos del contratista. Estas debilidades en la administración de los contratos, por un monto total de \$1,183,669 podrían haber ocasionado perjuicios económicos a la PNC.

En los procesos de Licitación Pública 05/2017-PNC y Contratación Directa 06/2017-PNC, por un monto de \$9,445,343 los auditores encontraron varios in-

cumplimientos a la LACAP: “Las bases de licitación no incluyeron el contenido mínimo requerido por ley. No se justificó adecuadamente la procedencia de la Contratación Directa. Se suscribieron prórrogas a los contratos sin cumplir con los requisitos legales”. Por ello, la CCR presume “debilidades en el cumplimiento de la normativa”.

Ineficiente uso de dispositivos por \$1.2 Millones

Además, la CCR determinó que la PNC suscribió contratos por \$1,183,669 para la adquisición e implementación de un “Sistema de Seguridad Preventivo, Grado Militar de Comunicaciones Móviles para Funcionarios de Alto Nivel”, pero que más del 50% de los 50 dispositivos adquiridos “no fueron utilizados desde agosto de 2017 a mayo de 2019”.

Según el informe, “el restante de esos dispositivos en

su mayoría solo se usaron para realizar llamadas entre otros dispositivos que no son KAYMERA, y que el uso de los dispositivos no fue para los fines adquiridos de seguridad preventivo”. La CCR cuantifica esta deficiencia en \$1,167,571.74.

El Director General de la PNC, quien suscribió estos contratos, “no dio seguimiento a la actuación de los subalternos”, incumpliendo lo establecido en la LACAP, según el informe. Asimismo, el Jefe de la UTIT, quien fungió como administrador de contrato, “no ejerció una adecuada supervisión a la Empresa de la adquisición de servicios relacionados al contrato en referencia”.

Autoridades señaladas

Según el informe de la CCR, las autoridades de la PNC habrían incurrido en las irregularidades detectadas, cuyas acciones podrían ameritar sanciones administrativas o penales:

El primero de ellos fue el Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones (UTIT), señalado por deficiencias en actos preparatorios de contratación directa. También fueron señalados los administradores de los contratos PNC-CD-SUM-28/2017 y PNC-CD-SERV-42/2019 por incumplimiento en la supervisión y seguimiento contractual; así como los responsables de los procesos de Licitación Pública 05/2017-PNC y Contratación Directa 06/2017-PNC por el incumplimiento a la LACAP.

Aprueban la prórroga para la Estabilización del precios del gas

Alessia Genoves
Colaboradora

La Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó con 60 votos a favor la “Prórroga a la Ley Especial y Transitoria para la Estabilización de los Precios del Gas Licuado de Petróleo (GLP)”, en la Sesión Plenaria Ordinaria No. 3. Esta prórroga, según la Pieza de Correspondencia No. 2-A, tiene como objetivo continuar proporcionando estabilidad en los precios del GLP hasta el 31 de mayo de 2025.

Entretanto, a la fecha del 30 de abril de 2024, los precios vigentes del GLP en el país eran de \$7.46 para el cilindro de 35 libras, \$3.09 para el de 25 libras, \$0.94 para el de 20 libras y sin costo para el de

10 libras.

En lo que va de 2024, las exportaciones han sido más moderadas, registrando \$1.72 millones de dólares en enero, \$3.97 millones en febrero, \$5.01 millones en marzo y \$3.73 millones en abril.

¿Qué establece la Ley?

La Ley Especial y Transitoria para la Estabilización de los Precios del Gas Licuado de Petróleo fue emitida inicialmente a través del Decreto Legislativo No. 168 del 29 de septiembre de 2021, con el “objeto esencial” de “crear un Mecanismo Temporal” para “propiciar en el tiempo, la estabilización del precio del Gas Licuado de Petróleo, cuya variabilidad ha sido ocasionada por eventos exógenos”, según el artículo 1.

El artículo 2 establece que “para propiciar la estabilidad

en el precio del Gas Licuado de Petróleo, se transferirá subsidios a los consumidores a través de las empresas envasadoras de Gas Licuado de Petróleo que comercializan el producto en cilindros portátiles, quienes a su vez por medio de este subsidio contribuirán a atenuar la variabilidad en precios.”

Precios del GLP

Los precios del GLP en El Salvador han experimentado fluctuaciones considerables en los últimos dos años. El 1 de julio de 2022, el precio del cilindro de 35 libras era de \$7.46, mientras que el 31 de mayo de 2023 había disminuido a \$7.16. Sin embargo, el 1 de agosto de 2023 se redujo aún más, a \$7.02.

El 1 de septiembre de 2023, los precios repuntaron nuevamente, igualando los nive-



La Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó con 60 votos a favor la “Prórroga a la Ley Especial y Transitoria para la Estabilización de los Precios del Gas Licuado de Petróleo (GLP)”. Foto Diario Co Latino/Archivo.

les de julio de 2022, con el cilindro de 35 libras a \$7.46. Luego, el 12 de diciembre de 2023, los precios volvieron a bajar, situándose en \$7.12 para el cilindro de 35 libras.

En lo que va de 2024, los precios del GLP han fluctuado. Al 30 de abril de 2024, el

cilindro de 35 libras se comercializaba a \$7.46, el mismo precio que en julio de 2022 y septiembre de 2023. El cilindro de 25 libras costaba \$3.09, mientras que el de 20 libras tenía un precio de \$0.94. El cilindro de 10 libras no tenía costo.

Presupuesto de vivienda adquiere \$4,8 millones para Centro Histórico

Alessia Genoves
Colaboradora

La Asamblea Legislativa aprobó, con 57 votos a favor, reformas al Presupuesto General de la Nación 2024 en el Ramo de Vivienda. Estas modificaciones contemplan la incorporación de una partida presupuestaria de \$476,675.00 dólares, según lo estipulado en el Dictamen No. 9, y otra por un monto de \$4,348,000.00 dólares, conforme al Dictamen No. 10.

Objetivos y alcances

El artículo 1 del Dictamen

establece la creación de la Unidad Presupuestaria para “brindar seguridad jurídica sobre la propiedad de la tierra y desarrollar programas de legalización de inmuebles, a fin de asegurar la tenencia de la tierra a familias de escasos recursos económicos”.

Mientras que el Dictamen No. 10 busca “que el Ramo de Vivienda pueda disponer de los recursos provenientes del Acuerdo Financiero” suscrito con la entidad financiera Cassa Depositi e Prestiti S.p.A., para “continuar con la ejecución del Programa 5397” denominado “Rescate de la Función Habitacional en el Centro Histó-

rico de San Salvador, mediante la implementación de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua”.

Disposición de la nueva modificación presupuestaria

En cuanto a la disposición de la nueva modificación presupuestaria derivada del Dictamen No. 9, se establece la creación de la Unidad Presupuestaria 05 Legalización de la Propiedad, con su respectiva Línea de Trabajo 01 Apoyo a la Legalización de la Propiedad.

El propósito es de “brindar seguridad jurídica sobre la propiedad de la tierra y desarro-

llar programas de legalización de inmuebles, a fin de asegurar la tenencia de la tierra a familias de escasos recursos económicos”.

Estas nuevas estructuras presupuestarias contarán con una asignación total de \$476,675 dólares, proveniente del Fondo General. De este monto, \$460,981 dólares se destinarán a Remuneraciones, mientras que \$15,694 dólares se asignarán a Adquisiciones de Bienes y Servicios.

En lo que respecta al Dictamen No. 10, se incorpora la Línea de Trabajo 03 Intervenciones Urbanas dentro de la Unidad Presupuestaria 04 Infraes-

tructura Social y Hábitat. El propósito de esta nueva línea de trabajo es “realizar intervenciones para recuperar, mejorar y rehabilitar áreas urbanas, zonas verdes y espacios públicos de esparcimiento y movilidad”.

Esta línea de trabajo contará con una asignación presupuestaria de \$4,348,000 dólares, proveniente de Préstamos Externos. La distribución consiste en \$763,510 dólares para Adquisiciones de Bienes y Servicios, \$761,619 dólares para Inversiones en Activos Fijos, y \$2,822,871 dólares para Transferencias de Capital.



CIJ ordena a Israel detener ofensiva en Rafah por contribuir al genocidio

TeleSUR

La Corte Internacional de Justicia (CIJ) exigió este viernes a Israel “asegurar el acceso sin impedimentos” a Gaza de “cualquier comisión de investigación” para “investigar las denuncias de genocidio” contra el Ejército y Gobierno israelíes, y le ordenó “mantener abierto” el cruce de Rafah para el acceso de la ayuda humanitaria a la Franja.

La decisión se tomó por 13 votos a favor y dos en contra y, en ese sentido, la corte reafirma la vigencia de las medidas provisionales indicadas en sus autos de 26 de enero de 2024 y de 28 de marzo de 2024, que deben ser inmediata y efectivamente aplicadas



por parte del Gobierno de Israel.

La orden de la corte describe que el Estado de Israel, de conformidad con sus obligaciones en virtud de la Convención sobre la Prevención y Sanción del Delito

de Genocidio, y en vista del empeoramiento de las condiciones de vida a las que se enfrentan los civiles debe “detener inmediatamente su ofensiva militar, y cualquier otra acción en la Gobernación de Rafah que pueda in-

fligir al grupo palestino de Gaza condiciones de vida que puedan provocar su destrucción física, total o parcial”.

Asimismo, ordena a Tel Aviv, “mantener abierto el paso fronterizo de Rafah

para el suministro sin trabas, a servicios básicos y ayuda humanitaria”.

Las medidas incluyen la obligación al régimen de Israel adoptar medidas eficaces para garantizar el acceso sin trabas a la Franja de Gaza de cualquier comisión de investigación, misión de investigación u otro órgano de investigación con mandato de los órganos competentes de las Naciones Unidas para investigar las acusaciones de genocidio”.

En la misma dirección, la CIJ decidió que “el Estado de Israel presente un informe a la Corte sobre todas las medidas adoptadas para dar efecto a esta Orden, en el plazo de un mes a partir de la fecha de esta orden”.

CENTROAMERICA



Parlamento de Nicaragua reiteró rechazo a bloqueo de EEUU contra Cuba

Managua/Prensa Latina

El presidente de la Asamblea Nacional (Parlamento) de Nicaragua, Gustavo Porras, reiteró su rechazo al bloqueo de Estados Unidos a Cuba, normativa que constituye el principal obstáculo para el desarrollo del país.

A través de un comunicado enviado al pueblo y Gobierno cubanos, el diputado expresó su condena al cerco económico, comercial y financiero impuesto por Washington a la isla que desde hace más de seis décadas “resiste con heroísmo, valentía y espíritu revolucionario de lucha”.

Manifestó su indignación por las arbitrarias decisiones y

la política hostil del imperalismo estadounidense de continuar, bajo falsos pretextos, la inclusión de Cuba en La ilegal y unilateral lista de países patrocinadores del terrorismo.

Añadió que estas medidas sin fundamento no hacen más

que atentar contra las instituciones estatales, limitar el acceso al financiamiento para el desarrollo, socavar la economía y afectar el pleno goce y disfrute de los derechos fundamentales de los cubanos.

“Nos pronunciamos en

oposición, rechazo y condena ante cualquier medida coercitiva que violenta la soberanía y autodeterminación de los pueblos que únicamente desean vivir en paz y buscar su propio desarrollo”, concluyó.



¿Nueva derecha mexicana?

Adalberto Santana

En la geometría política se postulan tres puntos de referencia. La derecha, el centro y la izquierda. En el caso del proceso electoral mexicano que llegará a su punto máximo el 2 de junio de 2024, cuando se cierren las casillas electorales se estima que triunfará de nueva cuenta el polo de la izquierda tanto en los comicios presidenciales, en el senado y en la cámara de diputados federales y estatales, así como en las nueve gubernaturas y municipios y representaciones locales que engloban a la más grande elección en la historia política de los Estados Unidos Mexicanos.

Tendencialmente están convocados a sufragar casi 99 millones de ciudadanos. Sin embargo, en cada elección el número de abstencionistas llega a representar cerca del 40 por ciento de los electores. Probablemente en la votación del 2024 se reduzca significativamente el abstencionismo. Sin embargo, las tendencias en las mediciones electorales apuntan a mostrar que la izquierda repetirá como el bloque triunfador: Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). Su candidata presidencial es la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. El candidato del centro es Jorge Álvarez Máynez, a quien lo impulsa el Movimiento Ciudadano (MC, 1999).

En tanto que la candidata de la derecha, es la ingeniera Xóchitl Gálvez. Aspirante presi-

dencial que es respaldada por una coalición de tres partidos. Entidades que tiene en común su alto desprestigio en el espectro político mexicano. Este bloque lo integra el actual Partido Revolucionario Institucional (PRI, 1946-), entidad partidaria que se fue descomponiendo de ser un partido de corte progresista en sus distintas etapas, hasta convertirse en un partido con una marcada imagen de tramposo y corrupto. Primero se llamó Partido Nacional Revolucionario (PNR, 1929-1938); en su segunda etapa quedó identificado como Partido de la Revolución Mexicana (PRM, 1938-1946). El otro respaldo a la candidata de la derecha, es el Partido Acción Nacional (1939-), organismo político que nace como expresión del conservadurismo clásico mexicano, el cual se ha ido decantando desde tendencias demócratas-cristianas hasta llegar hoy a un amasijo de corte neoliberal y expresiones de corte neofranquista e imitativas del Partido Popular y Vox de España. El tercer partido que respalda a Xóchitl Gálvez, o más bien el ente partidario que se apoya en la candidata neoconservadora para sobrevivir, es el Partido de la Revolución Democrática (PRD, 1989-). Agrupamiento que fue de izquierda y que los hoy morenistas y otros dirigentes del Movimiento Ciudadano, lo abandonaron al convertirse en un cascarón de un huevo de serpiente.

La candidatura de la derecha mexicana llegó a su techo que no rebasa el 30 o 33 por ciento del electorado nacional en su máxima expresión. Su tendencia es su estancamiento y la pérdida paulatina y acelerada de votos que tienden a desplazarse al centro del espectro político. Es decir, la preferencia electoral tiende a crecer en torno a la candidatura de Jorge Álvarez Máynez del MC. Tendencia que cada vez es más evidente por el desgaste de la figura de Xóchitl Gálvez, los partidos, los dirigentes así como por la sombra que generan los ex presidentes Vicente Fox Quezada y Felipe Calderón (panistas) y Enrique Peña Nieto (priísta) que la respaldan. Políticos que los envuelven una reputación de marcada corrupción y descrédito político y social. Recordemos que el expresidente Calderón Hinojosa, nombró como Jefe de la Seguridad Nacional a Gena-

ro García Luna, socio del famoso narcotraficante, Joaquín "El Chapo" Guzmán, líder del Cartel de Sinaloa. Hoy ambos personajes acusados por delitos de tráfico ilícito de drogas, se encuentran en prisiones de Nueva York.

De ahí que en los escasos días que quedan de campaña, la candidata de la derecha busca a través de una narrativa grosera, soez, llena de mentiras y vulgares agresiones y descalificaciones, afianzar a su base electoral. A la doctora Sheinbaum, al presidente López Obrador y a su partido Morena, los acusa falsamente de narcotraficantes. Agresión que muestra su debilidad, impotencia y desesperación política de la candidata neoconservadora. La amnesia en su retórica política, la lleva a olvidar que su hermana Malinali Gálvez Ruiz, se encuentra presa por pertenecer a una banda de secuestradores ("Los Tolmex") de muy alta peligrosidad.

Probablemente con esa actitud Xóchitl Gálvez, al agredir verbalmente a sus adversarios, pretende conservar con ello al núcleo duro de su clientela y simpatizantes. Finalmente lo único que logra mediáticamente es sumar a un pequeño grupo de intelectuales, académicos, escritores, periodistas e historiadores, marcadamente de flema conservadora y reaccionaria, que no pasan de 250 individuos. Este segmento en su ingenuo imaginario, llama en su manifiesto de apoyo a Gálvez a "defender la democracia amenazada". Coro al que se suma el sector más retardatario del clero católico y sus creyentes antisemitas, racistas y la narcoderecha que con sus atentados y asesinatos de candidatos de partidos políticos, buscan generar la inseguridad como estrategia desestabilizadora.

Sin embargo, la elección del 2 de junio de 2024, se perfila cada día más, como la "Crónica de una muerte anunciada" de la derecha mexicana. Seremos testigos de una tragicomedia política. Es decir, constataremos la extinción de una especie de personajes que se auto-destruyen en el camino de una senda que políticamente no tienen solución. Van rumbo a un precipicio político, donde a cada momento de ese decadente navío, navegan como el Titanic, a un seguro naufragio en las turbulentas aguas del electorado mexicano.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

No. de Expediente : 2024224630
 No. de Presentación: 20240377199
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha presentado RONY ALEXANDER ALBERTO MEJÍA, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la expresión STRINGS & STICKS, que se traduce al idioma castellano como: CUERDAS Y BAQUETAS, que servirá para: IDENTIFICAR UNA EMPRESA DEDICADA A LA VENTA DE INSTRUMENTOS MUSICALES, SUS PARTES Y ACCESORIOS, METRÓNOMO, APARATOS DE GRABACIÓN, TRANSMISIÓN, AMPLIFICACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO, TALES COMO: DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE EFECTOS PARA INSTRUMENTOS MUSICALES, PEDALES PARA INSTRUMENTOS MUSICALES, INTERFACES, MEZCLADORES Y ECUALIZADORES DE AUDIO, ALTAVOCES DE FRECUENCIA. Clase: 09. Para AMPARAR: INSTRUMENTOS MUSICALES, SUS PARTES Y ACCESORIOS. Clase: 15.
 La solicitud fue presentada el día veinticuatro de abril del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintinueve de abril del dos mil veinticuatro.

COS Y ELECTRÓNICOS DE EFECTOS PARA INSTRUMENTOS MUSICALES, PEDALES PARA INSTRUMENTOS MUSICALES, INTERFACES, MEZCLADORES Y ECUALIZADORES DE AUDIO, ALTAVOCES DE FRECUENCIA. Clase: 09. Para AMPARAR: INSTRUMENTOS MUSICALES, SUS PARTES Y ACCESORIOS. Clase: 15.
 La solicitud fue presentada el día veinticuatro de abril del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintinueve de abril del dos mil veinticuatro.



David Antonio Cuadra Gómez
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(21-23-25 Mayo/2024)

No. de Expediente : 2024224752
 No. de Presentación: 20240377376
 CLASE: 30.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE ALCIDES RUDECINDO AGUILANUÑEZ, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de SUPER HELADOS CREMOSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: SUPER HELADOS CREMOSA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión PICCOLINA FRESA y diseño, que servirá para: AMPARAR: PALETAS Y HELADOS COMESTIBLES. Clase: 30.
 La solicitud fue presentada el día veintiséis de abril del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, treinta de abril del dos mil veinticuatro.

STRINGS & STICKS
CECILIA ESPERANZA GODOY DE VELASQUEZ REGISTRADOR AUXILIAR
3a. Publicación
(21-23-25 Mayo/2024)

No. de Expediente : 2024224629
 No. de Presentación: 20240377198
 CLASE: 09, 15.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha presentado RONY ALEXANDER ALBERTO MEJÍA, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión STRINGS & STICKS y diseño, cuya traducción al idioma castellano es CUERDAS Y BAQUETAS. Sobre las palabras STRINGS y STICKS, cuya traducción al idioma castellano es CUERDAS Y BAQUETAS, individualmente consideradas, no se concede exclusividad por ser términos de uso común para los productos a amparar; se aclara que obtiene su derecho sobre todo su conjunto tal como se ha presentado en el modelo adherido a la solicitud, es decir sobre: el tipo de letra, disposición de las palabras y el diseño que le acompaña. De conformidad a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para AMPARAR: METRÓNOMO, APARATOS DE GRABACIÓN, TRANSMISIÓN, AMPLIFICACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO, TALES COMO: DISPOSITIVOS ELÉCTRI-



Mauricio Enrique Sánchez Vásquez.
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(23-25-27-mayo/2024)

No. de Expediente : 2024224751
 No. de Presentación: 20240377375
 CLASE: 30.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE ALCIDES RUDECINDO AGUILANUÑEZ, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de SUPER HELADOS CREMOSA, SOCIEDAD ANONIMA DE

CAPITAL VARIABLE que se abrevia: SUPER HELADOS CREMOSA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión NAPOLETA y diseño, que servirá para: AMPARAR: PALETAS Y HELADOS COMESTIBLES. Clase: 30.
 La solicitud fue presentada el día veintiséis de abril del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, treinta de abril del dos mil veinticuatro.



Mauricio Enrique Sánchez Vásquez.
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(23-25-27-mayo/2024)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRE DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLAS MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.
 A TI QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYUDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN.
 (Se debe prometer la publicación).
 SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN
 Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.
 (Gerardo H.)

ORACIÓN MILAGROSA
 Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.
 (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO
 Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.
 (Mariana)

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia." Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que coticen la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.
Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:

1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.

2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.

3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTÁCTANOS

Llámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671
Escríbenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
 Diario Co Latino
 @diariocolatino

Estamos ubicados en
Condominio Cuscatlán, 4a
Calle Poniente #313, San
Salvador



Alianza Women ocho veces campeona en la Liga Femenina con bicampeonato incluido

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Alianza Women se consagró con la octava corona la noche de este viernes en el estadio Las Delicias, en Santa Tecla, al vencer 2-0 a Isidro Metapán en la gran final del torneo Clausura 2024. El equipo ha conseguido 8 de 8 finales a las que ha llegado.

Las Delicias, en Santa Tecla, fue el escenario para la gran final del torneo clausura 2024 en la liga femenina donde Alianza e Isidro Metapán. En los primeros 45 minutos las capitalinas tuvieron el dominio del esférico, pero las santanecas no dieron lugar para el desempate sin goles y se fueron al entretiempo sin daños.

Sobre el cuarto de hora Alianz Women mostró su supremacía y generó tres llegadas importantes al área del cuadro calero; sin embargo, a pesar de las oportunidades claras que tuvo el equipo blanco faltó definición. Por su parte,

las rivales se limitaron a defender su portería.

A los 18', Valentina Alvarenga lo intentó y mandó a guardar el balón a la meta de las calderas pero el gol fue desvalido por fuera de juego.

Luego, la #8 de Alianza, Joseline López, avanzó por el sector derecho de Metapán con un centro al área y Camila Carpio recibió en la frontal, pero no llegó a tiempo y el esférico se quedó con la arquera.

La más clara del equipo blanco se generó sobre los 34', cuando Valentina Alvarenga condujo el esférico por el sector izquierdo donde Jocelin López recibió en la frontal, pero esta se enredó en el área y desaprovechó la oportunidad más importante del equipo y así finalizó el primer tiempo 0-0.

A los 17' del segundo tiempo, la capitana de las blancas lo intentó desde tiro libre, un disparo desviado por Oneyda Lemus, arquera de las santanecas, para mantener el 0-0. Solo un minuto después, Metapán lo intentó en diagonal desde el sector dere-



Alianza Women suma la octava corona en su palmarés al vencer a Isidro Metapán en la final del Clausura 2024.

Foto: Diario Co Latino/Samuel Amaya.

cho, el esférico rozó milimétricamente.

Posteriormente, Alvarenga lo intentó nuevamente en la frontal de Isidro Metapán pero al igual que en las ocasiones anteriores, la acción estaba fuera de juego y el gol fue anulado.

El combinado capitalino esperó 66 minutos para dar el primer golpe ante el club calero, quien luego de la actuación de Raquel Ramírez, desde fuera el área, mete un golazo, y el 1 a 0 para las albas. Keila Lino se sumó a la fiesta de las blancas al marcar el 2-0

a los 77', un gol que le dio mayor seguridad al equipo para levantar la décima octava corona y así fue, cuando al final del segundo tiempo el referí decretó el fin del partido, y el equipo lo celebró con la afición y el cuerpo técnico.

Herbert Aceituno brilla en México 2024 Parapan American World Cup con miras a París 2024

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El atleta salvadoreño de parapowerlifting, Herbert Aceituno, sumó otra medalla de oro a sus palmarés al consagrarse campeón en la categoría hasta 59 kg y en peso total en México 2024 Parapan American World Cup, en Acapulco del mismo país. El atleta y su equipo se mantienen firmes en su objetivo de llegar a París 2024.

Con el objetivo intacto de clasificar a los Juegos Paralímpicos París 2024, el salvadoreño también demostró fuera de la fronteras de la azul y blanco lo que El Salvador tiene que ofrecer en la disciplina. Actualmente, Aceituno se mantiene en la

tercera posición del ranking clasificatorio, con 193 kg, juntos al iraní Mohsen Bakhtiar y Qi Yongkai de China.

"Nuestra misión principal es estar en París y esta es una ruta fundamental, ya estamos encaminados y estamos adentro, prácticamente. Pero vamos a ir a Tbilisi para ver en qué posición quedamos. Estamos satisfechos con lo que se ha hecho y no solo es mi trabajo, sino también el de Jorge López (entrenador de Aceituno)", dijo el ganador de la medalla dorada.

"Estoy contento y agradecido con Dios por las medallas. Es en memoria de mi papá y quiero agradecer a todas las personas que me están apoyando. Hemos trabajado con Jorge y primero era mar-

cary después ir subiendo. No tengo palabras solo quedo disfrutándolo", agregó.

De acuerdo al entrenador del parapowerlifting, López, al atleta le queda una participación de cara a los juegos paralímpicos que en este caso es la Copa Mundial en Tbilisi.

"Vamos a seguir trabajando para la Copa del Mundo en Tbilisi y poder mejorar la marca. Estamos satisfechos con el trabajo. En Acapulco se cumplió la ruta, pero falta el último en Tbilisi, donde se va a saber quiénes clasifican y en qué posición para estar en París", dijo López.

La primera presea llegó en el segundo intento válido del salvadoreño, con 185 kg, 34 kilos de diferencia con Javier Jiménez de



El atleta salvadoreño Herbert Aceituno se cuelga dos oros en México 2024 Parapan American World Cup. Foto: Diario Co Latino/Cortésia.

Chile con la de plata y de Niel García de Perú con la de bronce.

El salvadoreño le puso su nombre a la segunda presea de oro en peso total, con 365 kg en la categoría hasta 59 kg de la competen-

cia que se llevó a cabo en Acapulco, dos logros importantes de cara a su última participación que lo podría poner entre los clasificados a los juegos de París 2024.

Sábado 25 de Mayo de 2024

FOTOGRAFÍA: Luis Chávez / *Estatuas humanas*



EN EL SALVADOR SÁLVESE QUIEN PUEDA



En muchos momentos de su historia el ser humano se ha visto obligado a emigrar. Así fue poblando cada uno de los rincones del planeta y dejando otros. Ninguna civilización es estática. En algún momento su ascendencia tuvo que dejar la tierra donde nació, así como existirá la ocasión en que su descendencia tendrá que buscar un nuevo país y oportunidades.

La comodidad y la seguridad jamás nos harán movernos, quien se siente cómodo no tendrá deseos de moverse a menos que tenga ambición por algo mejor o busque algo diferente. Esa relativa paz que implica tener techo, lecho y mesa son suficientes para ser sedentarios como nos demuestra la historia de la humanidad, tener las necesidades básicas resueltas logra que nos adaptemos a vivir en la cotidianidad sin importar que existan otros problemas. Nadie que esté bien y sea bien tratado querrá irse, es lógico. Sin embargo, el ser humano no puede quedarse tranquilo si su vida está amenazada y existe una opción para estar a salvo o un poco mejor.

No es posible quedarse de brazos cruzados si el mundo se nos viene encima, no podemos estar más de tres días sin comer. Por ello muchas

de las naciones que enfrentan hambrunas, guerras, persecución terminan desarraigándose y se dan las emigraciones. No importa religión, nacionalidad o raza. La gente busca sobrevivir, así que se dirige dónde cree que existe esperanza. Los africanos buscan Europa, los latinoamericanos buscan los Estados Unidos y Canadá. Los que han perdido la esperanza en sus países buscan cualquier otro que les brinde un poco de certidumbre. Por eso los salvadoreños están en todo el mundo, porque buscaron otras oportunidades en medio de la guerra, el hambre y la miseria seccionada.

En El Salvador la gran mayoría vivimos en indigencia, tomando en cuenta lo que la Real Academia de la Lengua afirma: “falta de medios para alimentarse y vestirse”. El Salario mínimo consta de \$300 dólares, dinero que es insuficiente para llenar las necesidades básicas. Vivir en el Salvador no es igual de caro que New York, pero tampoco existe la equidad con el salario. Si un apartamento de la Zacamil cuesta arrendarlo \$175 dólares, ¿Cuánto le queda a la gente para comer, vestirse, servicios y medicina? Si la suerte le favorece y nunca se enferma ni le rentan los grupos delictivos quizá sobreviva, pero jamás prosperará. Y la brecha entre los que tienen oportunidades gracias al amiguismo, los contactos o la pernada (todo producto de la inmensa corrupción en la que vivimos) se hace cada día más grande. Y como en un campo de concentración nazi, sus habitantes sobreviven como pueden y se olvidan de la compasión y la solidaridad.

“Son pobres porque quieren”, “Hay que enseñarles a pescar, no darles de comer” y muchas frases más las he escuchado toda mi vida. Al parecer la pobreza es algo voluntario, para algunos. En tanto que el pobre no encuentra más solución que la

delincuencia, la corrupción o emigrar para poder crecer, para tener algo.

Triste. Nuestro país da tristeza, su falta de oportunidades, sus límites, su egoísmo. ¿Por qué no se puede correcto? ¿Por qué el correcto es ninguneado y sepultado? ¿Por qué el más pícaro es el que está bien? ¿Por qué al que roba millones no le pasa nada? Muchas de estas preguntas se las hacen los que perdieron la esperanza acá y le apuestan a la incertidumbre con mayor convicción que a la realidad.

Miles de personas toman unas cuentas prendas en una mochila, algo de dinero y se dirigen al Norte, a dónde las fronteras están cerradas si no pagaste \$160 dólares y un consul te dio el aval. Miles de personas se dirigen a un país donde los latinoamericanos pobres son vistos como invasores y ladrones. Personas que pueden morir en la travesía, como muchos que no les pagaron a los narcos que cobran por el paso o por subir a “la Bestia”, o como los que el desierto les resulta demasiado pesado.

“¿Por qué se van? ¡Que luchen acá!”, dicen los que tienen lecho, techo y mesa. Pero el que se ha vestido de hambre demasiado tiempo no tiene razón para seguir haciéndolo. Y aunque no sea seguro que lleguen a su destino, cualquier destino en el que no estén amenazados por las pandillas, por la corrupción del gobierno, por la voraz desigualdad social y la miserable paga es mejor.

El Salvador es un caos, que la gente se acostumbró a vivir. Nos adaptamos a ser maltratados, ninguneados e ignorados entre nosotros mismos, por nuestro miserable egoísmo. Por los políticos que llegan al poder a resolver sus vidas, las de sus familias, amantes y amigos. Mientras la gente en la llanura se conforma con alimentarse de las deposiciones de los que tienen mejor “suerte”. Pero los gobiernos en turno le arrojaran la culpa a la administración anterior y así sucesivamente sin asumir que son parte del problema, porque no buscan soluciones reales, porque solo les importa tener su salario y exprimir lo que puedan mientras puedan. Que los demás se mueran de hambre y emigren, a los políticos solo les importa ganar elecciones; y a los empresarios aumentar sus ingresos.

Y en un lugar donde prima la frase “Sálvese quien pueda”, lo mejor parece ser huir de ahí.



Director Diario Co Latino: Francisco Elías Valencia
Editor y Coordinador Suplemento Tres Mil: Mauricio Vallejo Márquez
Diseño y Diagramación: Karen Beatriz Lara
Fundador: César Ramírez Caralvá
Redacción: Tania Primavera Preza, Wilfredo Arriola y Marlon Chicas
El Suplemento Cultural Tres mil fue fundado el 24 de marzo de 1990
Por Gabriel Otero y Caralvá
Coordinadores de Tres mil de 1990 a 2010
Gabriel Otero, Caralvá, Walter Raudales, Otoniel Guevara (2), Luis Alvarenga, Álvaro Darío Lara,
Grupo coordinador (José Roberto Cea, Roberto Quezada, Salvador Juárez y Mario Castrillo)
y Mauricio Vallejo Márquez.



“ESCRIBO POR OFICIO Y VOCACIÓN”

SUS MÁS CINCUENTA AÑOS DEDICADOS A LA POESÍA
PERMITEN AL POETA NACIDO EN SONSONATE,
OVIDIO VILLAFUERTE, DIFERENCIAR
ENTRE POETAS Y VERSIFICADORES

Por: Luis Antonio Chávez

Cuando contaba con tan sólo once años, Ovidio Villafuerte (QEPD) descubrió su peculiar relación las letras. Su padre, quien era un artista nato y tocaba marimba, forzaba, a él y a sus dos hermanos, a leer los editoriales de los periódicos, los que con posteriormente analizaban en familia.

Este sonsonateco relata que “era bastante extrovertido a los 11 años; mi papá me obligó a leer desde muy pequeño, por lo que a esa edad ya comencé a escribir”. Ahora, cuando revisa esos textos comprueba que “era un romance lo que había escrito, en términos retóricos”.

Poeta a los 13 años

Ovidio Villafuerte causa revuelo en el departamento a los 13 años. Envío algunos versos a un certamen de una radio local denominado “La voz del Pacífico”.

“Mi trabajo lo envié al certamen, no por notoriedad, sino por regalarle algo a mi madre y agradecer de alguna forma lo que ella significaba para mí. Gané el primer lugar, y pasaron ese poema al anochecer, hasta entonces mis padres no creían que yo era el que lo había escrito”, manifiesta el poeta.

Villafuerte hizo sus primeros estudios en Sonsonate, en la Escuela Fray Patricio Ruiz y en el Grupo Escolar “H San German”, el bachillerato en el Tomás Jefferson y su carrera de Filosofía lo culmina en la Universidad de El Salvador, donde también obtiene una Maestría en Docencia Superior.

Luego de haber disfrutado el premio de la radio, Villafuerte se confiesa afortunado, ya que continúa formándose en la lectura, nutriéndose con escritos de Salarrué, Claudia Lars, Oswaldo Escobar Velado y otros escritores oriundos de Sonsonate.

Con los días se traslada a San Salvador, donde se hace

amigo de Roque Dalton y Roberto Armijo, e ingresa a estudiar a la Universidad de El Salvador.

Su amistad con los escritores Orlando Fresedo, Roberto Armijo y Roque Dalton, hacen que Ovidio Villafuerte crezca en conocimientos, experiencia que le lleva a fundar al otrora Grupo Literario Piedra y Siglo, en el que destellan plumas como la del crítico literario Luis Melgar Brizuela (QEPD), Rafael Mendoza, Ricardo Bogrand (QEPD), José María Cuéllar (QEPD), Jorge Campos (QEPD), Uriel Valencia (QEPD) y Jonathan Sacaray (QEPD).

En opinión de Villafuerte, Chema Cuéllar es el poeta más lo grado de ese grupo y la razón de que surgiera Piedra y Siglo fue ayudar a quien lo necesitara y no actuar egoístamente.

Villafuerte dijo que luego de obtener el Primer lugar en el guatemalteco Certamen 15 de Septiembre (1966), “decidí no participar en certámenes, ya que observé que éstos no son la brújula que indican quién es escritor y quién no”.

“Está bien al principio para el que empieza, pero decir que eso los hace más grandes, no eso depende de muchos factores, es una lotería”, acota.

Noveles escritores

A juicio de Ovidio Villafuerte, hay nuevas voces en la poética, entre ellos Álvaro Darío Lara, Mauricio Vallejo Márquez, Luis Antonio Chávez, William D. Martínez, Otoniel Guevara, Gilberto Reyes Arévalo (QEPD), y otras voces, pero a quienes aún les falta recorrido, e indica “aquí han venido varios poetas, pero no le veo fuelle (fibra) como a los que he mencionado”, dice.

Ovidio Villafuerte cierra la entrevista la entrevista con una fuerte aseveración “la nueva generación de escritores ha perdido los ideales literarios, pues escriben una literatura de evasión. Yo estoy comprometido con mi pueblo y mi mensaje va dirigido a esa línea de progreso de la que la mayoría debe salir, como es la pobreza y el hambre extrema”, concluye.

OVIDIO VILLAFUERTE
EL PODER DE LA TIERRA
Y OTROS POEMAS

DALIA BERENICE,
QUÉ AGOSTO MÁS ODIOSO EL DE TU MUERTE

Dalia Berenice,
qué te pasó mi amor

¿por qué callaste?

Mi hijita de cinco años ya cumplidos,
qué gran virtud tenías
que hasta de ti se apoderó la muerte...
aborto estoy mi niña e inconsolable vivo
junto a tu madre y a tus seis hermanos,
deshechos de dolor que moja el llanto.

Mi amor, cómo quisiera fuera cierto
de que hubiese otra vida,
EN LA QUE IGUAL QUE EN ESTA HABITAN ÁNGELES...

¡Oh!, pobre “viejo loco”, que recuerda tu hablar mejor que el nuestro,
el color de la miel en tus pupilas
y el vívido fulgor de esa mirada “de venado corriendo”
CON EL QUE CASI HABLABAS POR LOS OJOS...

Mi pequeña, también estoy confuso:
por ese “pónganme el vestido blanco” como si lo tuvieras
y el “mamá no me lleve a que me muera”,



cuando íbamos camino al hospital.
¿Y cómo no he de estarlo? Si esas tus frases de candor y ruego,
son como el rayo que fulmina un árbol,
con su solo y letal presentimiento.
Hijita ¿qué ocurrió que te mudaste?
Eso fue. Te mudaste. Eres inmarcesible en tu inocencia,
con tu ternura no podrá la muerte
PUES LA MUERTE NO AGOTA TU CANDOR...

COSE LA VIDA MARGARITA MURGA

Por la memoria viajas Margarita Murgas:
de donde el sol sabe a comal de sangre
y a tierra herida el palpitar del agua...

Como siempre,
cuando del sueño afloras hembra humilde,
por más que la miseria nos apriete:
desde la noche,

como un sol emerges...

Termina de llegar.
Piensa que ante el desvelo y la fatiga:
o te coses los dedos,

o encima de la máquina;
como sobre un altar de sacrificios:

el sueño, cierva herida:

derrumba... te

Cose sueños mujer. Cose la vida,
como que fueras Margarita Murga:
la madre de esa prole de vigorosos y ágiles venados;
y la brasa amorosa de un vidente,
con el que amas y sufres:

LA EXIGENCIA DE SER COMO

LA LUZ...

Luz angélica el sueño y tierna el ansia;
de arder bajo ese sol en el que el hombre:

dejará de sufrir como

la bestia...

15 julio 1978



ÁNGEL DE PAÚL



No todo fue miel sobre hojuelas, ya que fue él penúltimo de 13 hermanos; su padre era músico, por lo que su progenitor lidio con el alcohol en vida, debido a ello Ángel vivió junto a sus hermanos una historia cargada de pobreza. Esta situación obligó a su mamá el aprender el oficio de zapatería, convirtiéndose en la operaria del pueblo de San Juan Nonualco; con el que sostuvo a sus hijos.

pre recibía quince colones por recital, entregando lo recaudado a su madrecita para que ella lo administrara de la mejor manera posible.

Don Ángel, es considerado un guerrero contra el alcohol, ya que tuvo una etapa de bonanza económica y reconocimiento social, que no pudo dominar, por lo que complicó su vida. Como todo dipsómano, tocó fondo, llegó incluso a pensar en suicidarse, lo que gracias a Dios no se concretó, iniciándose así un proceso de rehabilitación de dicha adicción.

Su vida continúa junto su familia, disfrutando cada momento de esta, tomado de la mano de Dios, actualmente reside en una populosa colonia al norte de la ciudad.

¡Ángel de Paúl, un tecleno por adopción!



Con el fin de costear sus estudios de bachillerato, nuestra celebridad optó por brindar sus servicios de trovador en la vecina San Vicente, recorriendo las calles y avenidas de dicha localidad, en busca de fondos para tal efecto, por lo que siem-



🎵 No me olvides nunca, aunque estés muy lejos. 🎵
¿Quién no recuerda esta romántica canción original de Federico Baena, en la voz de los Hermanos de Paúl en la década del 70, que sirvió de inspiración a muchos apasionados de la época?

En anteriores ocasiones se ha hecho referencia a la riqueza musical con la que cuenta Santa Tecla, sobre los talentos en esta rama del arte, para el caso en mención, los Hermanos de Paúl, originarios de San Juan Nonualco departamento de La Paz, quienes adoptaron a Santa Tecla como su segunda casa. En esta ocasión las siguientes líneas están referidas a don Ángel de Paúl, a quien no es extraño verlo caminar por las calles de la ciudad.

Ángel de Paúl al igual que su hermano Julio, lograron popularidad en los 70s, con su versión de “No me olvides nunca”, del mexicano Federico Baena, que se grabó en discos de vinilo e interpretada por los “De Paúl”, que de acuerdo con expertos se convirtió en un himno de amor en la región centroamericana.

La fama de ambos se esparció rápidamente luego de grabar este tema en el sótano del extinto edificio Rubén Darío, destruido por el terremoto del 10 de octubre de 1986 en San Salvador. Los inicios de Ángel de Paúl en la música fueron a temprana edad; a los diez años comenzó a tocar guitarra; por lo que en esa época no tenía conciencia del gusto por el canto y las cuerdas, lo que se convertiría en el instrumento vital para su desarrollo y sustento familiar.



GOLPE DE ESTADO DEL 25 DE MARZO DE 1972

Segunda Parte



INTIMISSIMUN
CÉSAR RAMÍREZ CARALVÁ

tresmil
Suplemento CULTURAL

En el anterior artículo indicamos el fraude cometido en complicidad del Consejo Central de Elecciones de 1972 en las elecciones presidenciales de 1972 en contra el Partido Demócrata Cristiano, el Partido Unión Democrática Nacionalista y el Movimiento Nacional Revolucionario, en el libro: *Visión histórica de la democracia en El Salvador: 1940-1990* / Dr. José Antonio Morales Ehrlich – San Salvador: Taller Gráfico UCA, 2019 –239 pág. se relatan muchas de estas acciones del cual tomamos las siguientes.

PRUEBAS DEL FRAUDE ELECTORAL

(fragmento) “Yo interpuse un recurso de nulidad de las elecciones y en el procedimiento comprobé documentadamente que había alrededor de quince votantes presos en la Penitenciaría y que por lo mismo no pudieron votar; comprobé que había como treinta ciudadanos, que aparecían votando, que vivían en Estados Unidos y que lo mismo no votaron, y además presenté más de cuarenta ciudadanos que declararon en la Junta Electoral Departamental que ellos no habían votado y presentaron sus respectivas cédulas de identidad sin sello del Consejo Central de Elecciones, que obligatoriamente debía estamparse en las cédulas de identidad de cada votante al momento de emitir su voto” pág. 54 Idem.

El Consejo Central de Elecciones desestimó este recurso alegando que la diferencia era mayor a favor del Partido de Conciliación Nacional, que había recurrido a relleno de urnas por medio de afiliados del PCN junto a cuerpos de seguridad, abrían las cajas de votos marcaban otras papeletas y cambiaban las actas con número superiores a la población de los municipios... muy parecida por cierto al caso electoral 2024 por las denuncias realizadas en su momento; si hacemos un poco de memoria sobre estos delitos electorales, las publicaciones en *Diario Latino* de las elecciones de enero de 1932 siguen esa vieja pauta, nada alentador por cierto.

GOLPE DE ESTADO 1972

(fragmento) “No había tomado posesión del cargo el coronel Molina, cuando se dio un intento de golpe de Estado, dirigido por el coronel Benjamín Mejía, quien anunció que el objetivo del golpe era implementar un real sistema democrático y varias medidas a tomar en beneficio de las grandes mayorías y de los sectores más pobres; y en el proceso del golpe estaban, cuando el coronel Mejía le pidió a Napoleón Duarte que lo apoyara, pidiendo el apoyo de la población por medio de la radio. Acompañé a Napoleón a una radio, camino de Apopa, y desde ahí Napoleón pidió el respaldo al golpe de Estado y que les pusieran piedras, tachuelas y cualquier otro hierro a los camiones y las tanquetas del ejército leal a Sánchez Hernández. No había duda de que Napoleón nada sabía de tanquetas, y

después el Gobierno usó sarcásticamente las palabras de Napoleón, pues no se podía detener con tachuelas las llantas de acero”. Pág 55 Idem.

En la sociedad salvadoreña existió gran expectativa, es conocido la espontaneidad de jóvenes universitarios y elementos demócratas que se presentaron a los cuarteles San Carlos y El Zapote, la suerte de ellos no la conocemos y por leyendas urbanas mencionan nombres de oficiales de baja en el ejército, que atendieron el llamado a la insurrección.

CAPTURA DE NAPOLEÓN DUARTE

(fragmento) “Esa misma noche Napoleón Duarte fue capturado en la casa del cónsul de Venezuela y sin respetar las peticiones del cónsul se lo llevaron a la Policía Nacional en donde fue salvajemente torturado. Nos contaba Napoleón, algunos meses después, que emplearon una técnica de interrogatorio alternativo. Primero lo desnudaban y así desnudo, lo interrogaban y golpeaban; después le ordenaban que se vistiera, y al rato aparecía un oficial que, con trato muy fino, ignoraba la golpiza anterior, y de muy buenas maneras le pedía que declarara todo lo que sabía en relación al fallido golpe de Estado, Napoleón no sabía mayor cosa del intento de golpe, de sus autores y demás condiciones que le rodearon, y además, no estaba dispuesto a responder a los interrogatorios; así que lo volvían a desvestir y lo interrogaban en medio de golpizas y puyones en el cuerpo desnudo, con la punta de los fusiles; luego venía el interrogatorio, ya vestido y con fineza. Al día siguiente lo sacaron a Guatemala en donde los tuvieron detenido en un hospital y luego fue enviado a Caracas, Venezuela, a petición del presidente Rafael Caldera. Napoleón se quedó exiliado por muchos años e hizo una vida privada en ese país suramericano.” Pág 56 Idem

Estas pequeñas referencias muestran el comportamiento de los cuerpos de seguridad y su procedimiento, era la época del autoritarismo, sin derechos humanos, sin respeto a la voluntad popular y hablar de oposición era similar a enemigo de la Patria, así fue durante décadas. El golpe de Estado había fracasado.

LA CORTE MARCIAL

El régimen instauró una Corte Militar muy parecida al Consejo de Guerra contra los líderes militares y civiles instalada el 9 de abril de 1944 por el General Maximiliano Hernández Martínez, en aquel tiempo un día después fueron condenados y fusilados: el general Alfonso Marroquín, coronel Tito Tomás Calvo y el mayor Julio Faustino Sosa, capitán Manuel Sánchez Dueñas, tenientes Marcelino Calvo y Oscar Armando Cristales, subtenientes Edgar Chacón, Antonio Gavidia Castro, Ricardo Mancía González y Miguel Linares y el ciudadano Víctor Marín... esa memoria no solo era el signo de la fatalidad sino la amenaza de un nuevo baño de sangre contra los patriotas opuestos a la dictadura.

La Corte Marcial fue instalada el 30 de noviembre de 1972 (*Diario Latino*), para juzgar a golpistas capturados y los ausentes, existía la incertidumbre de imposición de pena de muerte como la época del martinato.

(fragmento) “Dos días antes de la fecha de la vista pública, me llegó a ver Alejandro Duarte, hermano de Napoleón, que

a la sazón era sacerdote y experto en cosas de radio. Me entregó un casete que contenía pláticas logradas por medio de onda corta, que los jefes de los cuarteles y otros militares del momento habían sostenido el día del golpe fallido. La Corte Marcial estaba constituida por un grupo de militares de alta jerarquía y el público estaba formado por centenares de militares de todos los rangos, subtenientes para arriba. No había más civiles que los cinco defensores. Esta Corte Marcial es la única que se ha realizado desde las Cortes Marciales de los años cuarenta, en las que fueron condenados y fusilados varios coroneles implicados en golpes de Estado fracasados, hasta ese momento. Después de que terminaron los acusadores, me correspondió a mí iniciar la defensa, y nos costó que aceptaran que se oyera en alta voz el contenido del casete, pero al fin los miembros de la corte aceptaron que se oyera el casete. Creo que maneje bien el contenido del casete, pues a medida que se oían las pláticas de militares de alto rango, sostenidas en el día del intento de golpe de Estado y mis explicaciones y comentarios a las mismas, fueron aumentando los murmullos de todos los asistentes. Entre las pláticas sostenidas, algunos jefes de cuartel, especialmente del interior del país, decían estar esperando ver quien ganaba, para apoyar al ganador; otros reunidos en la Nunciatura Apostólica estaban planeando apoderarse del Gobierno excluyendo a los golpistas y al presidente de la República y sus seguidores; otras pláticas eran las sostenidas por los jefes militares de los cuarteles que defendían al Gobierno. En las pláticas resaltaban las visitas del presidente Sánchez Hernández a los cuarteles de San Salvador y las conversaciones sostenidas con los jefes de los cuarteles, e igualmente las voces de los militares que conducían aviones para bombardear los cuarteles insurgentes; la aviación era leal a Sánchez Hernández. Recuerdo que en las últimas partes de la grabación, el coronel Bustillo, en aquel momento teniente o capitán, manifestaba que por haberse frustrado el golpe de Estado, anunciaba que iría al mar a tirar las bombas que llevaba en el avión después se iría para el cuartel de Ilopango...pág 60 Idem.

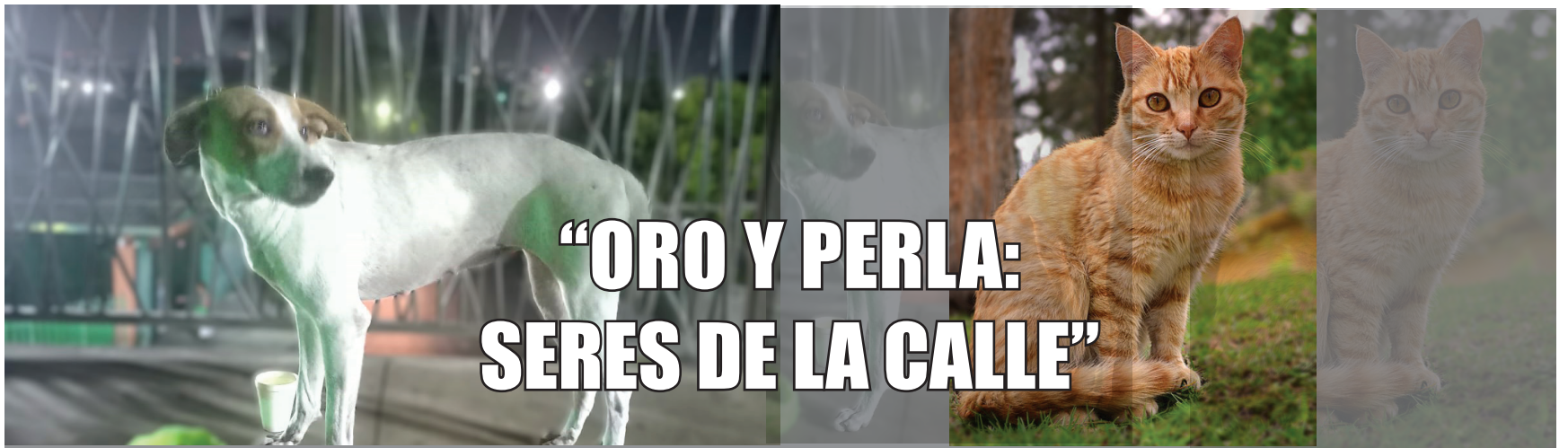
El libro muestra una fotografía de ilustración de *Diario Latino*, con figuras militares en primer plano, parte de la defensa y asistentes.

AL FINAL LA CORTE SE RETIRÓ A DELIBERAR...

(Fragmento) ... “poco tiempo después leyó su veredicto en el que se absolvía a todos los indiciados, civiles y militares, con excepción del coronel Mejía y el mayor Guardado, quienes por cierto, eran reos ausentes. Hubo aplausos, risas, llantos de solidaridad; en fin, aquello era una fiesta” Pág.60 Idem.

Es un momento de reflexión histórica y el coronel Benjamín Mejía debe ser nombrado precursor de la paz, al defender el proceso electoral de 1972 e intentar evitar la guerra civil, 20 años antes de los Acuerdos de Paz.

amazon.com/author/csarcaralva



Por: *Tania Primavera*

Una noche, entre penumbras visualizamos con Alice durante nuestras caminatas con mi perra Lira al ocaso, a un felino tierno, era color amarillo, nos evadió, pero lo llamamos, le decíamos “Mish”, así les hablamos a los gatos en la tierra de Cuscatlán. Veíamos que entraba a una casa donde viven tres hermanos, es una esquina que tiene un tipo sentadera de cemento, que los pasantes pueden sentarse, y descansar. Así, día a día le veíamos al gatito, y llevábamos de comer. Alice escogía las mejores viandas para él, le cambiábamos agua, y bajo el inmenso árbol de mando y muchas plantas se escondía, y exploraba. Un día dijimos: pongámosle nombre, se llamará Oro. Por su color.

Seguimos acudiendo cada atardecer, pasaron algunos meses, el gatito caminaba cada vez más lejos. Nadie había que le diera una cama, ni se dejaba agarrar.

De repente en esas calles, apareció una perra alta, estilizada, alegre, corría y amorosa se acercaba a nosotras en esa esquina, durante nuestras caminatas con Lira, y notamos que estaba “pichona” era joven a pesar de ser alta, y estaba bien, quizás alguien la llevo a tirar a esa zona. Le comenzamos a llevar comida, se la atragantaba, a la misma hora siempre nos buscaba. Después, comencé a salir también y agregar calles a mi caminata que era más rápida y que hacía en la madrugada con mi perra Lira. A las cinco pasadas, salíamos con las hojas para recoger sus asuntos, pero llevábamos comida para la perrita blanca, a la que le comencé a llamar Perla Blanca. Se iba con nosotras después de comer todo, dormía en un quiosco, o en una terraza mirador nueva que habían construido en la pequeña ciudad que se juntaba ya con la capital.

Un día, el gato ya no salió, lo buscamos, ya no lo vimos. Lo habíamos visto entrar a una casa con otros gatos, lo vimos a punto de pelear con otro gatón días antes, pero ese día, y otro y otro, ya no lo vimos. No dejamos de ir a la cita de las 6 o 6:30 con Alice a ver a los seres de la calle, a Oro, a Perla. Pero a Oro, el gatito, ya no lo vimos. Seguimos cambiando el agua, llevando alimento. Ya no lo vimos. Se perdió, desapareció.

Días después, también Perla Blanca, que ya conocía donde vivía, y andaba corriendo siempre, y yo con mi angustia que podría en cualquier momento la iban a agarrar a muchos de los perros callejeros. Y lastimarla y preñarla. Era jovencita, era pichona como decían. Y corría peligro. A nadie le importaba. Amanecía en el quiosco, en la terraza del mirador, al vernos acercar con Lira, su cola agradecía y hacía una reverencia. Pero un día, ya no la vi. Salía en la mañanita a buscarla con comida y no, en la tarde tampoco. Y eso fue como tres días hasta que un vigilante dijo, alguien la bañó y se la llevó,

quizás ya no la vea. Lo dude, porque hay pocos ángeles, si no, ninguno. Yo no podía tenerla. Y me angustiaba porque no la vi, seguí acudiendo en su búsqueda para darle comida. Y nada.

El domingo, en una feria en la pequeña ciudad, la vi de lejos entrar a la terracita donde dormió tantas veces, habían canopis y mucha gente, una muchacha la llevaba con un collar rojo y correa. Alice salió corriendo, la alcanzó y le dijo, nosotros sabemos de ella, la ayudamos, usted la ha ayudado también. Sí, cuando llegue yo, tenía cicatriz de operación, la habían esterilizado, ya no

tenía pulgas ni garrapatas, olía rico, aunque ella estaba limpia antes, pero tenía la calle de casa.

Me reconoció, sonrió. Estoy más tranquila, pero no sé dónde será su hogar. Los animales, más nobles. Andrea, la cuidó, y arropó, ahora le dice otro nombre, y busca dar en adopción.

Perla Blanca tuvo una oportunidad, pero Oro, no sé dónde está. Cada tarde, seguimos saliendo, abriendo bien los ojos, nos sentamos en el mismo lugar, y esperar que aparezca el gatito que no volvió por el lugar.

POBRECITA POETA QUE NO ERA YO... SIN DERECHO DE HABLA

Por: Rafael Lara-Martínez
Professor Emeritus,
New Mexico Tech
rafael.laramartinez@nmt.edu
Desde Comala siempre...

COGÍ, ERGO SUM (YA QUE) EL SEXO
(ESTÁ) EN EL/(MI) ALMA
=
I FUCKED, THEREFORE I AM (SINCE)
SEX (IS) IN MY SOUL ...

0. Objetivo

El ensayo comenta los dos primeros capítulos —“Prólogo”, “Álvaro y Arturo”— de la novela “Pobrecito poeta que era yo...” (1976) de Roque Dalton (1935-1975). Se aplica un doble enfoque: género masculino sin voz de mujer y, en menor medida, indigenismo sin idiomas maternos desconocidos. La omnipresencia del hombre la completa el “único” idioma nacional por ley. Tal es el testimonio sobre una generación urbana, según la perspectiva del varón, estudiante universitario. Desde la “Facultad de Derecho” testifica que su vocación por la justicia la refuerza “tanto culito lindo que hay en primer año”, cuyo “amor me cae...mal” años después.

Hasta 2014, el tabú de género acalla el testimonio de una “generación comprometida” y espontánea en su relación de pareja. Quizás sólo esa asociación literaria se dota del derecho de crítica literaria, al “enviar al infierno a todos los gerifaltes de las generaciones anteriores” por “dundos, lorocos terengos...tarailos, bombos”, sin una historiografía literaria seria. Los privilegios de la palabra autorizan que ciertos “poetas” insulten a sus predecesores, mientras las alabanzas actuales censuran la investigación documental: “las mierdas que escriben Hugo Lindo y Ricardo Trigueros de León en sus oficinas soleadas donde avitullan su rigurosa desvergüenza” (Roque Dalton G, “Cine. A Mauricio de la Selva”, “Vida Universitaria”, noviembre-diciembre de 1962). La profecía del “coronel” predice que la historiografía oficial y crítica personaliza la religiosidad cívica de un país en un poeta: Alfredo Espino (1900-1928), para él. Es un “símbolo patrio” intachable (léase la obra de Francisco Andrés Escobar (1942-2010) quien santifica a Espino).

Según lo expresa “Los poetas (Novela) por Juan de la Lluvia” (1964), la “novela” aspira “ser una...crónica...sobre la conciencia de los intelectuales creadores salvadoreños de la “nueva generación”...nacidos alrededor de 1930” (“Notas aclaratorias” luego borradas en el orden de los capítulos). De proseguir la enseñanza de la versión inicial de la novela, la subjetividad testimonial masculina precede la percepción de “la realidad objetiva”.

Múltiples voces denuncian la destrucción del patrimonio tangible “borrar el pasado”, pero los archivos personales del autor son innecesarios para entender su legado. Peor aún, sucede con los idiomas maternos —salvo el náhuatl en revitalización— que carecen de archivos bibliotecarios y de cursos académico, hasta 2024. Su legado ancestral “no es historia”.

I. Con-flicto de pareja

Luego de regresar rápido a casa, puesto que “mi mujer ya debe estar furiosa”, el marido transcribe la voz de la esposa que resuena siempre en el eco del “hombre joven”. En antecedente, el comentario más obvio lo recibe “el culo de las pobres putas de la Avenida Independencia”. Esta lección elemental de género (genre/gender) —narrativa y masculinidad, calle a doble sentido, dicen— la demuestra el índice de la novela. Sólo hay nombres de hombres, en rima, como si el tránsito dual fluyera hacia la vertiente única del poeta varón. Aunque la mención de Eunice Odio (1919-1974) aparezca al inicio —junto a “Álvaro y José Tiquet”— ella sólo bebe “pulque” en el silencio. “Chúpale pichón”. Tanto esa conversación inicial —como la comida de Álvaro y Arturo en “el restaurante”— la comparten varones. A los temas políticos y literarios, casi siempre los preceden “los nombres comunes de mujer con embeleso”. Antes de entablar la discusión sería sobre la revolución futura, la conversación suele abordar las opiniones sobre “las hembras jugosas”.

De transcribir la primera voz femenina explícita —la esposa de Arturo— ella declara cómo el anhelo viril de re-volución reproduce su significado original al proseguir el eterno retorno de lo mismo. Se trata de la perenne división intelectual del trabajo que —por dictado “divino”— obliga a la mujer al servicio doméstico. En cambio el hombre se ocupa de la esfera pública, sea en la discusión política en el “prólogo” o en el “derecho” que vuelca la “palabra legal” en hecho consumado por decreto (véanse: “declaramos la ley...; los declaro marido y mujer”...), donde el dicho jurídico se vuelve hecho social según el axioma “las palabras son mis damas y mis cholinas”).

“Alicia... antes de ir a la cama le dejaba lista la ropa para el día siguiente, la pluma fuente en su lugar”, para promover el compromiso político y literario. Asimismo, la mujer sólo puede dormirse “después de que me hayas alimentado como Dios manda” (en “Los poetas (capítulos)” (1964) “Dios” no “manda” la diferencia laboral de género: después de que me hayas alimentado convenientemente jugaremos de papá y mamá...). Obviamente, ella no vive “en el País de las Maravillas”, ni Maravillolandia dictará una legislación igualitaria por venir. La mujer le prepara la cena al marido para luego arreglarse a la tarea de satisfacerlo en la cama, previo al descanso. Se refrenda que sólo una mujer asegura el “servicio familiar”, el servicio doméstico. La limpieza, la cocina, la ropa, etc. interrumpen las actividades profesionales del hombre. Incapaz de prepararse la comida, el futuro abogado sufre “una jaqueca de altísima puta”, “por culpa de su adorada mujer”.

“Alicia” confiesa “impotente...te adoro”, ya que la utopía feminista rebasa los ideales de todo compromiso. Álvaro declara que “las muchachas se desparramaban...abriendo las piernas” para apoyar la poesía del futuro premio Nóbel. La lectura evaluará el beneficio que la mujer obtiene al jactarse de que “me he acostado con los mejores intelectuales de América”, incluidos Diego Rivera y Salarrué. Eso lo declara un amante de “la vetanca” quien luego de “cuatro pijazos... arma...la casa de putas”. Sea coronel o escritor, el prestigio masculino le concede acompañarse de “la amante” que lo consienta sin cese. Sólo otras mujeres reacias no se ofrecen “en bocado” fácil al primer macho depredador. La entrada al alimento poético principal, al comensal masculino se lo ofrece la mujer. Le prepara al alimento para la cena y de postre le ofrenda su propio cuerpo antes de dormir. Hay un doble platillo nutritivo que la servidumbre femenina debe suministrarle al varón: la cena y el placer. “La desenterró de entre las sábanas y la besó a la fuerza”. La ofrenda culinaria culmina en el acto sexual, en “la carne de mujer”. La única alternativa de “igualdad” consiste en abrir una “casa de putos” para que la mujer obtenga la misma satisfacción lasciva que su marido.

De no obtener una notable satisfacción sexual con su pareja, las celebraciones atenúan ese fracaso gracias a “las mamayitas...bastante buenas”. Siempre se brinda “por ellas. Las hembras y las botellas” en “el tiangué” festivo del regateo. Si alguna se resiste, “le cogés una chiche” sin que nadie lo note ni responda por el barullo. “En estas fiestas de intelectuales todo el mundo se desnudaba y se hacían locuras...antes era así, pero como aburrimos... ahora se usa desnudarse después de la fiesta... en parejas...nomás”. Incluso la anfitriona de una fiesta —Cristina— incita a los hombres a la seducción de las muchachas que sin ese acecho atractivo se aburrirían sin nada que hacer. Si la seducción fracasa —si “alguno de ustedes (no) amarra...hembras ricas”— la moral de la poética viril sugiere aplicar el onanismo. “Roberto debe masturbarse mientras canta un verso del himno de San Ignacio”, o bien otro escritor “se vuela la chaqueta”.

Este testimonio matrimonial no es único. El diálogo comunal masculino atestigua su normalidad, hasta respaldar la violencia doméstica en la costumbre. Sea que la esposa amarre al hombre —al honrar el segundo sentido de su nombre, “atadura”: “necesita una mujer que lo ponga al hilo y le pegue y que luego le pase sus poemas y cosas a máquina”; sea que el marido la subyugue en el servicio doméstico: “pobrecitas las esposas de los hombres...a la pobre que se case conmigo va a ser necesario cambiarle el motor cada año”. Sea lo que fuere, el género plantea el com-bate frontal de la pareja. La historia política describe la esfera pública como un conflicto armado, pero olvida la esfera privada que organiza su antecedente, otro conflicto desalmado.

La voz masculina define a la mujer quien carece de un amplio discurso poético. En su oficio subalterno de “secretaria” de los (futuros) abogados —quienes dictan la ley— los jefes la describen de la siguiente manera. “Eva, la secretaria morena...cogiéndose con el líquido corregidor...una rasgadura de la media...aquella pierna luminosa tocada para siempre por la gracia de Dios”. “Las nuevas empleadas. Hay dos culoncingas...que dan entrada de puro jinetes...la Chelita...cobra...la Colocha... se hace la Greta por las confianzas que tiene con el doctor Arrieta (¿acoso del “mítico Director” a “la empleada”?, en 1964, “puro jinetas”, la “negrita colocha” y el “Director de Prisiones” sin apellido). Sin un diálogo recíproco, no existe la palabra de la mirada femenina en su réplica democrática. La evaluación del varón impone un decreto jurídico único, la del “Yo, el Supremo” sin interlocutora a igual dimensión. Él nombra las cosas y los hechos; la oyente debe aceptar esa designación única so pena del castigo. Tal sería el legado de Arturo según la premisa de su “reportaje político” (véase: “Sábados de Diario Latino”, 18 de abril de 1956, “Círculo Literario Universitario - 4”: veintiocho hombres y dos mujeres (Irma y Leticia Larios) confirman “la (des)igualdad” utópica).

A continuar...

HORA DE DORMIR

Por: Myrna de Escobar

Una noche, Lila olvidó guardar la comida en la refrigeradora y se fue a la cama con un álbum de canciones del Puma, —su amor platónico—, con quien planeaba huir en el momento menos pensado, solo que él no lo sabía.

Abrazó la almohada y durmió como niña arrullada por esas letras memorables sobre un amor jamás descubierto, pero la fantasía terminó cuando Diego llegó de madrugada y descubrió un par de cucarachas sobrevolando en la cocina. Loco de furia se dirigió al cuarto y la azotó sin piedad con una cacerola, no sin antes arrojarle una jarra de agua helada en la cara, sobre la cama de ambos. Sus gritos se alzaron en la noche, los pasos iban y venían, bajaban gradas; los ultrajes resonaban por todo el condominio. Como era costumbre, Lila se refugió en el baño mientras el airado hijo rebuznaba de ira por doquier obligándola a salir de ahí; los gritos y golpes de pared cesaron tras 10 minutos. El silencio era desconcertante. Lina, la vecina, atestiguaba el diario vivir de la pareja. Era domingo cuando sus pupilas volvieron a cerrarse. La paz del sector se había esfumado, una vez más.

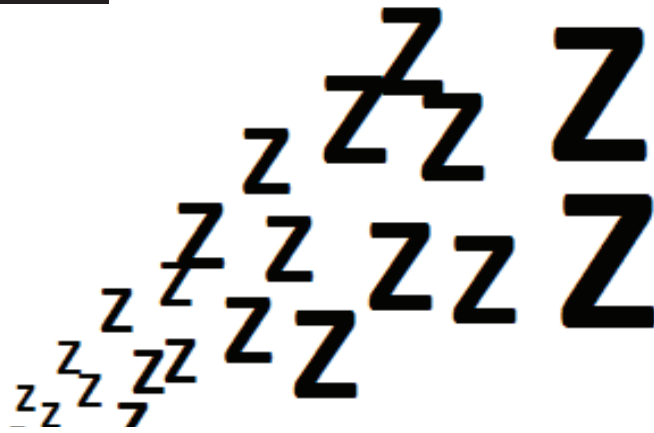
A media mañana, Lina desdoblaba el periódico una y otra vez inquieta por la curiosidad. Ella comprendía la situación porque sufría igual las palizas de la pareja abusiva con quien cohabitaba. Pese a no existir lazos de amistad entre ambas, y creyéndola sola, tomó un par de tostadas con tocino y se encaminó a ofrecerle desayunar juntas. La puerta cerrada no permitía adivinar el suplicio de la mujer cuyo tormento era la esclavitud perentoria y amoral de vivir en una relación enfermiza con su hijo. Algo impensable para Lina. Los gemidos contenidos escapaban de la habitación. Diego consumaba su relación incestuosa por vez primera. Tras aquel momento lo llamó sádico, una y otra vez. Luego vino el llanto. El salió del cuarto con el fuego en la mirada y los puños crispados de ira. Abrió de golpe la puerta del lavadero y se lavó las manos, temblaba excitado con la cremallera abajo. Su piel había cobrado un tono rojizo, como el de un cangrejo —el mismísimo diablo en persona—diría la abuela. Diego zapateaba, daba puñetazos en la pared y machete en mano; destrozaba los geranios del jardín. Lina, por su parte, espío sus movimientos tras una columna con la piel erizada de nerviosismo. Tras llamarlo sádico y maldito; Lina descubrió el vínculo filial entre ambos. Simuló buscar unas toallas en el tendedero y se refugió en el cuarto. Le aliviaba pensar que por lo menos su hombre era su marido, y como tal debía soportarlo. Lina había renunciado a su papel de madre de un hijo adolescente, y éste vivía bajo la custodia de su madre en un pueblito distante de la ciudad. Al menos no se enteraba de su infelicidad.

Aquel episodio de violencia trajo más restricciones para la Lila, y descontento entre los vecinos del condominio. Diego temía ser descubierto por la indiscreción de su madre, y decidió llevarla al doctor. Mencionó que era sonámbula, hablaba incoherencias y dormía poco, pero la verdad era otra, Lila había perdido su tratamiento hipertensivo y estaba engordando para vergüenza suya.

Leo, el otro hijo de Lila, los había seguido una tarde de regreso a casa y decidió reencontrarse con su madre, al saber la nueva dirección. Como era de esperar, Diego le doró la píldora a su hermano con mentiras y la llamó loca, esquizofrénica, bipolar, una carga que no le correspondía. Le mostró las pastillas para dormir recetadas por el doctor, pero no le permitió verla, la había hecho dormir con doble dosis de amitriptilina. Ella no recobró la conciencia hasta el mediodía siguiente sin entender porque había dormido tanto.

Leo regresó a casa junto a su hijo, Davisito, —el vivo retrato de su abuela. Lina espiaba las llegadas y salidas del hombre, y atestiguaba todo hasta que su

pareja se enteraba y la hacía volver al cuarto de un bofetón. Mientras Lila dormía, sedada por el medicamento, él cantaba o impartía su clase de artística en línea. Lina dormía un promedio de dieciséis horas diarias.



BALLET FOLKLÓRICO NACIONAL ESTRENA
Una noche en Jicalapa
Las fiestas de Santa Ursula

34.º ANIVERSARIO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTE Y CULTURA DE SUCHITOTO

Sábado 25 de mayo | 5:00 p. m.
Teatro Alejandro Cotto, Suchitoto

TAC
TEATRO ALEJANDRO COTTO
SUCHITOTO

MINISTERIO DE CULTURA
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Contribución voluntaria para el teatro